

Expediente: 192/24

Carátula: MIRANDA NICOLAS OMAR C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA SI DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMUNA RURAL DE AMAICHA DEL VALLE, -DEMANDADO

30716271648857 - MIRANDA, NICOLAS OMAR ALI-ACTOR

20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO

27293579186 - FEDERACIÓN PATRONAL DE SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 192/24



H105011563886

JUICIO: MIRANDA NICOLAS OMAR c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 192/24.

San Miguel de Tucumán. A la presentación del 05/09/24 efectuada por la representción letrada de la demandada E.D.E.T. S.A.: estese a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley 6.238 (Ley Orgánica del Poder Judicial de Tucumán). NS

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.